CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria de 10 de abril de 2025

ASISTENTES:

Presidenta

Dª Mª Irene Carvajal Crusat

Vocales

Dª Blanca Jiménez Cuadrillero (PP)

Dª Carolina del Bosque Peón (PP)

Dª Mª Teresa Martínez Jiménez (PP)

Dª Rafaela Romero Viosca (PSOE)

D. Martín José Fernández Antolín (PSOE)

Dª María Rosario Chávez Muñoz (PSOE)

D. Víctor Manuel Martín Meléndez (VOX)

Dª Mª Rocío Anguita Martínez (VTLP)

Dª Elvira Yáñez Abuja (FFAAVV Conde Ansúrez)

Dª Mª Isabel Mateo Martínez (FFAAVV Antonio Machado)

ACTA

En la ciudad de Valladolid, a las 13 horas y 3 minutos del día 10 de abril de 2025, se celebra en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial sesión ordinaria del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (FMC en adelante), a la que asisten, además de las personas más arriba relacionadas, D. Rafael Mozo Amo, en calidad de Interventor del organismo autónomo FMC, acompañado de Dª Mª Victoria Martín San Juan; el Gerente de la FMC, D. Carmelo Irigoyen Amo; el Director de la SEMINCI, D. José Luis Cienfuegos Marcello; y el Secretario delegado de la FMC, D. Óscar Macías Cuadrado, asistido por Dª Mª Belén Maté Polo.

Excusó su ausencia D. Dionisio Alberto Cuadrado Toquero.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	1/8

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo Rector de fecha 18 de marzo de 2025.

Pregunta la Sra. Presidenta si existe alguna objeción que formular al borrador de acta remitido previamente con la convocatoria. No se formulan objeciones y se aprueba por unanimidad.

2º.- Aprobación de precio público para la venta del catálogo de la exposición "Damaris Pan. OALDDILAL V" expuesta en el Museo Patio Herreriano. Expediente nº: 2025/EPP_01/000003 (Ref.-428/2025-FMC)

La Sra. Presidenta apunta que el expediente ha sido remitido en su totalidad previamente, facilitando a los miembros del Consejo un ejemplar de la publicación. Invita a continuación a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

La Sra. Anguita ve estupenda la publicación, pero, ante un coeficiente de cobertura del 1,01 %, solicita una vez más que los precios públicos que se traigan para su aprobación sean más baratos.

La Sra. Presidenta toma nota de la propuesta.

Cuando son las 13 horas y 5 minutos, se incorpora a la reunión Dª Mª Teresa Martínez Jiménez.

Tras su deliberación, el Consejo Rector, con la abstención de Valladolid Toma la Palabra, adoptó el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO.-** Aprobar el precio público de 28,50 euros para la venta del catálogo de la exposición de "Damaris Pan. OALDDILAL V" expuesta en el Museo Patio Herreriano, tal y como figura en la memoria económico-financiera obrante en el expediente.*

***SEGUNDO.**- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación del presente precio público para general conocimiento."*

3º.- Aprobación de precio público para la venta del catálogo de la exposición "El sueño de la cólcedra. Teresa Lanceta" expuesta en el Museo Patio Herreriano. Expediente nº: 2025/EPP_01/000004. (Ref.-429/2025-FMC)

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación a la documentación remitida previamente, facilitando a los miembros del Consejo un ejemplar de la publicación.

La Sra. Anguita reitera lo expuesto en el punto anterior con el fin de hacer más accesibles estas publicaciones a los ciudadanos.

El Consejo Rector, con la abstención de Valladolid Toma la Palabra, adoptó el siguiente acuerdo:

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	2/8

*"**PRIMERO.-** Aprobar el precio público de 30,00 euros para la venta del catálogo de la exposición de "El sueño de la cólcedra. Teresa Lanceta" expuesta en el Museo Patio Herreriano, tal y como figura en la memoria económico-financiera obrante en el expediente.*

***SEGUNDO.**- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación del presente precio público para general conocimiento."*

Cuando son las 13 horas y 9 minutos, se incorpora a la reunión Dª Carolina del Bosque Peón.

4º.- Aprobación de precio público para la venta del libro "50 años de folk en Valladolid". Expediente nº: 2025/EPP_01/000005. (Ref.-430/2025-FMC)

La Sra. Presidenta señala que en este caso el precio propuesto es deficitario.

El Sr. Irigoyen indica que el libro, aprobado por el Consejo de Publicaciones en noviembre de 2024, aún no está editado, procediendo a hacer un resumen de su contenido. En proceso de maquetación, se editará en mayo y será presentado el 6 de junio en el Centro de Recreo.

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación a la documentación remitida previamente. No se presentó ninguna.

El Consejo Rector adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO.-** Aprobar el precio público de 30,00 euros para la venta del libro "50 años de folk en Valladolid", tal y como figura en la memoria económico-financiera obrante en el expediente.*

***SEGUNDO.**- Solicitar a la Comisión de Pleno de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica y Turismo autorización para la fijación de este precio público.*

***TERCERO.**- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación del presente precio público para general conocimiento."*

5º.- Aprobación de la convocatoria y bases de la "41ª Edición del Concurso de Pintura Rápida San Pedro Regalado" en 2025. Expediente nº: 2025/CPC_01/000001. (Ref.-431/2025-FMC)

La Sra. Presidenta apunta que este año se ha elegido como tema la ruta colombina.

El Sr. Gerente detalla las pequeñas modificaciones en las bases respecto a la convocatoria anterior. En cuanto a los espacios, que rotan, este año se ha elegido la zona en torno a la Casa Colón, entre el Monasterio de la Huelgas y Sta. Cruz, coincidiendo con los 60 años de su apertura. Por lo que respecta a los premios, el año anterior ya se había eliminado el segundo cuarto premio; en esta convocatoria, y siguiendo el criterio de los técnicos, sólo habrá tres premios, asignando el importe de ese cuarto premio entre los anteriores y los dos juveniles.

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación a la documentación remitida previamente. No se presentó ninguna.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	3/8

El Consejo Rector adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- *Aprobar la convocatoria pública y las bases reguladoras de la "41 Edición del Concurso de Pintura Rápida San Pedro Regalado" en 2025.*

SEGUNDO.*- Aprobar un gasto de 3.400,00 € cargo de la partida presupuestaria 06.3342.482 para los premios en metálico y 1.485,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 06.3342.226.09 para los premios en especie (placas, medallas, material de pintura y dibujo), ambas del presupuesto de 2025 de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid.*

TERCERO.*- Publicar estas bases en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones) y en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid".*

6º.- Aprobación de la convocatoria y bases de los premios de la 70º edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI) 2025 (Del 24 de octubre al 1 de noviembre de 2025). Expediente nº: 2025/CPC_01/000002. (Ref.-466/2025-FMC)

Se pospone este punto del orden del día para ser tratado tras la incorporación del director de la SEMINCI.

7º.- Información asistencias de público: espacios expositivos; actividades Casa Museo Zorrilla, Espacio SEMINCI (1er. trimestre 2025).

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación a la documentación remitida previamente.

La Sra. Anguita pide que se haga llegar algo más comprimido, un cuadro que permita comparar las cifras. Cree que para poder dar una opinión es necesario que los datos que se facilitan estén más procesados.

La Sra. Presidenta hace entrega a los miembros del Consejo de un cuadro comparativo con los datos del primer trimestre por espacios de los últimos tres años.

El Sr. Irigoyen apunta que las variaciones por centros pueden tener múltiples motivos, tales como los montajes y desmontajes, el tiempo o los periodos festivos. En cuanto a los datos previamente remitidos, señala que en el caso del Museo de la Ciencia no están desglosados al haberse implantado el nuevo sistema de venta de entradas, que no hace distinciones.

Cuando son las 13 horas y 15 minutos, se incorpora a la reunión D. José Luis Cienfuegos Marcello.

8º.- Información adicional, ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta cede la palabra al director de la SEMINCI para tratar el punto 6 del orden del día.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	4/8

El Sr. Cienfuegos comienza manifestando su satisfacción por la presentación esa misma mañana del programa del Festival de Cannes 2025, en cuya sección oficial competirán dos películas españolas.

Respecto a las Bases de la convocatoria que se trae para su aprobación, indica que responden a los cambios en la estructura y programación de los últimos años, siendo la modificación sustancial las cantidades asignadas a los premios de Punto de Encuentro, una alternativa potente a la Sección Oficial, y Tiempo de Historia. También señala que se está buscando un patrocinador para el premio Miniminci, que se otorgará a través de las votaciones de los chavales participantes. Como novedad, apunta que Movistar Plus entra en el festival otorgando un premio.

En cuanto a las actividades que se desarrollan todo el año, y que ayudan a la promoción, el próximo fin de semana se realizarán talleres. La convocatoria pública dirigida a jóvenes productores españoles ha dado como resultado 140 proyectos, de los cuales sólo entran 8. De cara a la 70 edición se quiere incrementar el número de actividades en el Espacio SEMINCI. Acompañando al ciclo que se proyectará en los Cines Broadway, el próximo día 24 se inaugurará la primera vitrina del mes que busca poner en valor el archivo de la SEMINCI. En estos momentos se está trabajando en los contenidos y las retrospectivas de la 70 edición.

La Sra. Presidenta, tras agradecer al Sr. Cienfuegos su presencia, invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

El Sr. Fernández, tras dar la enhorabuena al Sr. Cienfuegos por las propuestas, pregunta si las 25 películas que podrán verse en los Broadway contará con algún tipo de abono, respondiéndole el Sr. Cienfuegos que el propietario de los cines está trabajando en ello y así se prevé.

El Consejo Rector adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- *Aprobar la convocatoria pública y las bases reguladoras de los premios de la Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI) 2025.*

SEGUNDO.*- Aprobar un gasto de 214.000,00 € con cargo a la aplicación 06.3343.481 del presupuesto de 2025 de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid.*

TERCERO.*- Publicar un extracto de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y el contenido íntegro en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones), en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y en la Web http://seminci.es".*

Siendo las 13 horas y 30 minutos, abandona la reunión el Sr. Cienfuegos.

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación al punto 8 del Orden del Día.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	5/8

La Sra. Chávez, dirigiéndose a la Concejala de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, se hace eco de la queja de los organizadores del Festival Cinhomo en cuanto a la política de apoyo mediante la gratuidad de los espacios del Teatro Calderón, que acogieron sin coste alguno el VIII Foro de la Cultura, constándole el compromiso de la Sra. Jiménez de estudiar este tema por los 25 años del festival.

La Sra. Presidenta advierte previamente que dicho festival cobra entrada, dependiendo este tema del Área de Cultura y no de la FMC. Como regla general, existiendo un informe de Intervención, los espacios públicos que se alquilan no deben generar gastos, a excepción de eventos filantrópicos.

La Sra. Jiménez cree que esta pregunta no es para el Consejo Rector de la FMC, debiendo dirigirse al Área de Turismo para preguntar por el convenio. En todo caso, ella recogió la queja sin comprometerse ni hacer ninguna declaración pública. Cree que debe valorarse la capacidad del Área, máxime cuando se le está dando a este festival lo mismo que se les daba. Recuerda que *Valladolid Film Commission* y Ciudad Creativa incentivan todo lo relacionado con el mundo del cine para dar salida a artistas de la ciudad a través de pequeñas ayudas a la creación. Conoce que en 2026 será el aniversario del festival, pero insiste en que todo dependerá de los fondos del Área.

La Sra. Chávez agradece las explicaciones, pidiendo una reflexión sobre un festival consolidado que debe ser apoyado en una ciudad de cine. Los 15.000,00 € de subvención que reciben no les es suficiente. Frente al Foro de la Cultura, que recibe más subvenciones, no cuentan con los mismos recursos, especialmente este año en el que no han podido acceder a las ayudas de la Junta.

A continuación, la Sra. Chávez pide información sobre algunos de los contratos menores subidos a la web, relativos a gestión de viajes, advirtiendo el Sr. Irigoyen de la dificultad de realizar una licitación por procedimiento abierto por la casuística derivada de la contratación artística.

La Sra. Anguita pregunta si se está considerando la propuesta de la AAVV de la Rubia en relación al proyecto de restauración de la obra de Oppenheim, Monumento al cine, en un año en el que se celebra la 70 edición de la SEMINCI, al no tener noticias de ninguna de las dos concejalías.

La Sra. Presidenta señala que el 11 de febrero se contactó con la familia del artista, que se mostró encantada de que se restaurara la obra, con garantías. Se está buscando el expediente original de 1998 en el Archivo Municipal para conocer los detalles de construcción y no vulnerar los derechos de autor. La oferta de un arquitecto de realizar la restauración por 5.000,00 € no parece seria.

La Sra. Anguita insiste en saber si se ha comunicado algo a la AAVV, respondiéndole la Sra. Presidenta que se quiere tener una reunión con ellos cuando se tengan más datos. El técnico de Patrimonio que ha sacado la plaza acaba de incorporarse, no siendo posible hacer de golpe todo lo que no se ha hecho los años anteriores.

La Sra. Romero ve innecesaria la muletilla de la última frase.

La Sra. Presidenta indica que se trata de una expresión que no falta a la verdad, echando de menos el apoyo al trabajo que se realiza.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	6/8

La Sra. Romero hace constar que hoy no ha sucedido eso, a tenor de todo lo aprobado.

La Sra. Presidenta recuerda que ella trabaja en favor de todas las sensibilidades.

La Sra. Romero pide una política constructiva.

La Sra. Presidenta recuerda que existe un procedimiento administrativo para salvaguardar un patrimonio artístico en condiciones dignas.

La Sra. Chávez pide un cambio de tono, manifestando que el anterior equipo se encontró unas circunstancias, haciéndose muchas cosas y que el actual, ahora tiene otras que son sobre las que tiene que trabajar.

La Sra. Mateo pregunta si habrá un concurso público abierto para la plaza del director del Teatro Calderón, respondiéndole la Sra. Presidenta que así será, con la intención de buscar el mejor candidato posible de todo el país.

La Sra. Mateo, desea saber a quién se cobra, o no, por el uso de las salas del Teatro Calderón, una pregunta que ya planteó en febrero. Quiere conocer si existe una norma de descuentos que se aplique a los convenios, solicitando un reglamento que impida las arbitrariedades.

La Sra. Presidenta indica que los espacios de la FMC tienen unos precios públicos aprobados.

La Sra. Mateo insiste en saber cómo se aplica la gratuidad o los descuentos.

La Sra. Presidenta responde que a las actividades culturales se les aplica el 50%, poniendo como ejemplo el desfile de moda en el LAVA que abonó el coste total del espacio. Recuerda que existen servicios externalizados con una bolsa de horas que si se utilizan para otros eventos no cubren los propios.

La Sra Mateo no pone en tela de juicio lo que se hace, preguntando por qué se hace así.

La Sra. Presidenta reitera que nada ha cambiado, se hace como se hacía hasta ahora.

El Sr. Irigoyen apunta que los precios públicos del LAVA fueron aprobados en el Consejo Rector de octubre de 2018, estando previstos los descuentos. El precio público de la Sala Cossio en la Casa Revilla fue aprobado mucho antes. Los entes que se integraron en la FMC tenían sus precios públicos aprobados por sus respectivos Patronatos, no habiéndose tocado nada.

La Sra. Presidenta añade que existe una norma verbal en cuanto a la gratuidad, otorgándose a causas filantrópicas, que se valoran caso por caso teniendo en cuenta que, en todo caso, deben hacer frente a los gastos técnicos.

La Sra. Anguita insiste en que Cinhomo no tiene ánimo de lucro, recordando que existen instrumentos legales en la FMC, a través de un convenio de patrocinio, que permita el uso gratuito del espacio. Pide un esfuerzo por parte del Ayuntamiento, tanto del Área de Cultura como de Turismo, y de la FMC para que el festival pueda sobrevivir.

El Sr. Irigoyen explica que cabría la gratuidad si fuera una actividad que pudiera tener cabida en la programación propia de la FMC, pero recuerda que el cine no es de la FMC sino de Turismo. Él mismo los recibió en su despacho y les explicó la situación, estando seguro de que quedaron satisfechos.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	7/8

La Sra. Mateo pide que el director de la Feria del Libro de este año, poseedor de un buen *curriculum*, dirija todas las ferias de la legislatura.

La Sra. Presidenta señala que la persona que está al frente, ha trabajado de forma desinteresada por la cultura de la ciudad. Se busca internacionalizar la feria y que tenga más peso a nivel nacional, y, por supuesto, se quiere seguir contando con dicha persona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión cuando son las 14 horas y 21 minutos, levantándose la presente acta, de la que, como Secretario delegado, doy fe.

La Presidenta
Mª Irene Carvajal Crusat

El Secretario delegado
Óscar Macías Cuadrado

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Fecha	09/05/2025 14:01:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5NQJ6X3544MPHMRHQOY	Página	8/8